

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24955 LUGO

Edicto

D./Dña. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo,

Anuncia: Que en el Sección I Declaración Concurso 0000240 /2011, referente al concursado Instalaciones Eléctricas Esteban, S.L., B27273564 por auto de fecha 28 de junio, se ha acordado lo siguiente:

1. - Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad mercantil Instalaciones Eléctricas Esteban, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Lugo, 28 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110058112-1